Proyecto de Ley N° 3645/2022-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
23 NOV. 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:38

SUMILLA: LEY QUE RECONOCE COMO "DEFENSOR DE LA PATRIA" A LOS EX MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI** y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

LEY QUE RECONOCE COMO
"DEFENSOR DE LA PATRIA"
A LOS EX MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Articulo 1.- Objeto de la Ley
La presente ley tiene el objeto reconocer como "Defensor de la Patria" a los ex miembros combatientes de las fuerzas armadas que participaron en los conflictos internos contra el terrorismo en los años 1980 al 2000, y los conflictos externos con el país de Ecuador en los años 1978, 1981 y 1995.

Articulo 2.- Finalidad del Ley
La presente ley tiene la finalidad de establecer los mecanismos y procedimientos para que los ex miembros combatientes de las fuerzas armadas que participaron en los conflictos internos y los conflictos externos conforme al artículo precedente sean reconocidos como defensores de la Patria.

Articulo 3.- Alcance de la Ley.
La presente Ley reconoce y alcanza a los combatientes en la lucha contrasubversiva y el terrorismo comprendidos entre 1980 al 2000, y ex combatientes de los conflictos con el Ecuador en los años 1978, 1981 y 1995

Articulo 4.- De la Calificación como Defensor de la Patria.
Las Fuerzas Armadas del Perú en coordinación con el Defensor del Pueblo instalan una **Comisión Especial de Calificación del Defensor de la Patria (CEC-DEP)** conformada de la siguiente manera:

- Dos (2) representantes del Ejército Peruano.
- Dos (2) representantes de la Marina de Guerra del Perú.
- Dos (2) representantes de las Fuerzas Áreas del Perú; y,

- Dos representas de la Defensoría del Pueblo.

Articulo 5.- Instalación de la CEC-DEP
Instálese la Comisión Especial de Calificación del Defensor de la Patria (CEC-DEP) a través de Decreto Supremo por un periodo de dos (2) años.

Articulo 6.- De los informes finales de la CEC-DEC
La Comisión Especial de Calificación del Defensor de la Patria (CEC-DEP) emite los informes finales en un plazo máximo de seis meses de iniciada la calificación de los solicitantes que ingresen la solicitud de reconocimiento como Defensor de la Patria a través de los órganos competentes de las Fuerzas Armadas del Perú.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

ÚNICA. - La Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, en coordinación con las Fuerzas Armadas del Perú, implementan las acciones necesarias para la reglamentación en un plazo de 60 días.

Lima, noviembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI *

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **25** de **noviembre** de **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3645-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LOS PERÍODOS DE LA VIOLENCIA

1.1. LOS DATOS CENTRALES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El conflicto armado interno vivido por el Perú entre 1980 y el 2000 ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio nacional y el de más elevados costos humanos y económicos de toda nuestra historia republicana. El número de muertes que ocasionó este enfrentamiento supera ampliamente las cifras de pérdidas humanas sufridas en la guerra de la independencia y la guerra con Chile -los mayores conflictos en que se ha visto comprometida la nación.

Si bien la CVR ha recibido reportes de 23,969 peruanos muertos o desaparecidos, los cálculos y las estimaciones estadísticas realizadas nos permiten afirmar que la cifra total de víctimas fatales del conflicto armado interno superaría en 2.9 veces esa cantidad. Aplicando una metodología llamada Estimación de Múltiples Sistemas, la CVR ha estimado que el número total de peruanos que pudieron haber muerto en el conflicto armado interno es de 69,280 personas.[1]

Con esta metodología estadística, la CVR ha estimado que 26,259 personas murieron o desaparecieron a consecuencia del conflicto armado interno en el departamento de Ayacucho entre 1980 y 2000. Si la proporción de víctimas estimadas para Ayacucho respecto de su población en 1993 fuese la misma en todo el país, el conflicto armado interno habría causado cerca de 1.2 millones de víctimas fatales en todo el Perú, de las cuales aproximadamente 340,000 habrían ocurrido en la ciudad de Lima Metropolitana, el equivalente a la proyección al año 2000 de la población total de los distritos limeños de San Isidro, Miraflores, San Borja y La Molina. Así, conjuntamente con las brechas socioeconómicas, el proceso de violencia puso de manifiesto la gravedad de las desigualdades de índole étnico-cultural que aún prevalecen en el país. Y es que la violencia impactó desigualmente distintos espacios geográficos y diferentes estratos de la población. Una tragedia humana de estas proporciones puede resultar inverosímil, pero es la que sufrieron las poblaciones del Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninca, campesino, pobre y poco educado, sin que el resto del país la sintiera y asumiera como propia.

[1] En un intervalo de confianza al 95% cuyos límites inferior y superior son 61,007 y 77,552 personas respectivamente. Para mayores detalles véase el anexo del presente informe titulado: ¿Cuántos peruanos murieron?: Estimación del número total de víctimas fatales del conflicto armado interno entre 1980 y 2000

1.2. EL CONTEXTO DEL CONFLICTO

La causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar una guerra popular contra el Estado peruano[2] . En nuestro país no se repite el esquema clásico latinoamericano de agentes del Estado como perpetradores casi exclusivos enfrentados a grupos subversivos con un uso restringido de la violencia y, sobre todo, a civiles desarmados. Por un lado, la violencia armada en contra de la población civil la inicia el principal grupo subversivo, el PCP Sendero Luminoso, utilizando de manera sistemática y masiva métodos de extrema violencia y terror sin guardar respeto a normas básicas sobre la guerra y los derechos humanos. Por otro lado, dicha violencia subversiva estuvo dirigida contra los representantes y partidarios del «antiguo orden» en las áreas iniciales del conflicto armado (Ayacucho, Apurímac) por lo que la mayor parte de víctimas de las acciones senderistas estuvieron entre campesinos o pequeñas autoridades locales y no entre miembros de las elites políticas o económicas del país. Desde entonces fue responsable del uso sistemático y masivo de métodos de extrema violencia y terror sin guardar respeto por las normas básicas sobre la guerra y los derechos humanos, hasta llegar a acumular el 53.68% de los muertos y desaparecidos reportados a la CVR, convirtiéndose así en el primer perpetrador.

Frente a la guerra desatada por el PCP-SL, el Estado tuvo el derecho y el deber de defenderse, siempre garantizando la defensa y vigencia de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Sin embargo, la Comisión constata que, paradójicamente, las etapas más duras del conflicto en lo que a violaciones de los derechos humanos se refiere, transcurrieron en democracia. El mayor número de víctimas, muertes y desapariciones forzadas, incluyendo los tres picos de 1984, 1989 y 1990, ocurrieron cuando el país tenía gobiernos democráticos, surgidos de elecciones libres, sin exclusión de partidos ni fraudes electorales, por lo menos antes del autogolpe del 5 de abril de 1992. Asimismo, entre 1980 y 1990, se dio una de las etapas con mayor número de procesos electorales democráticos a nivel nacional, regional y municipal de toda la historia republicana, con la excepción puntual de las áreas directamente afectadas por la violencia que atravesaron por circunstancias particulares.

El Estado no tuvo capacidad para contener el avance de la subversión armada, que se expandió en unos años a casi todo el país.[3] Los gobernantes aceptaron la militarización del conflicto. 54 abandonando sus fueros y prerrogativas para dejar la conducción de la lucha contrasubversiva en manos de las Fuerzas

---

[2] Para un análisis detallado sobre este punto y los diferentes tipos de causas (históricas, institucionales, coyunturales) del conflicto ver capítulo correspondiente

[3] La CVR ha recibido testimonios de muertes y desapariciones como producto del conflicto armado interno en todos los departamentos, salvo Moquegua y Madre de Dios. Sólo en Tacna (1) y en Tumbes (4) la cifra de víctimas reportadas a la CVR es de un dígito

Armadas (FFAA). En relación a este punto, los gobiernos elaboraron hipótesis equivocadas sobre las organizaciones subversivas y procedieron a dar una respuesta fundamentalmente militar que terminó por agravar el conflicto, propiciando su escalada tal como el PCP-SL buscaba. Si bien, dada la gravedad de los hechos, era inevitable que el Estado utilizara a sus fuerzas armadas para hacerle frente, declarando además los estados de excepción, los gobiernos lo hicieron sin tomar las previsiones del caso para impedir atropellos a los derechos fundamentales de la población. Peor aún, a la abdicación de la autoridad civil en la conducción de la respuesta estatal contrasubversiva se sumó la desatención a las denuncias de violación de los derechos humanos e incluso, en varios casos, la garantía de impunidad que se facilitó a los responsables de las mismas. Según los casos reportados a la CVR, los agentes del Estado, Comités de Autodefensa y paramilitares son responsables del 37.26% de muertos y desaparecidos. De estos, especialmente miembros de las fuerzas armadas escalaron la violencia iniciada por el PCP-SL, resultandos responsables del 28.73% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Si bien en nuestro país no se repite el esquema clásico latinoamericano, ello no exime la responsabilidad por la acumulación de graves denuncias sobre sus agentes que, incluso investigadas, no fueron sancionadas.

En efecto, otra de las peculiaridades del conflicto armado interno es que hubo importante información, denuncias e investigación sobre los hechos de violencia y las violaciones a los derechos humanos. A diferencia de lo acontecido en otros lugares, el país contó con una cobertura amplia de los hechos y con libertad de prensa hasta para las organizaciones subversivas. En las áreas de conflicto, sin embargo, hubo hostigamiento a la prensa y hasta asesinatos de periodistas. Por su parte, las organizaciones defensoras de los derechos humanos realizaron numerosas denuncias específicas y acopiaron información sobre la guerra interna.

Hubo, también, investigaciones periodísticas, parlamentarias y, en menor medida, judiciales que lamentablemente tuvieron poco éxito en cuanto a la sanción efectiva de los responsables. Sin embargo, la Comisión constata, con sus resultados, que hubo también un sesgo en el recojo de dicha información y realización de investigaciones y denuncias, pues no se hizo el mismo esfuerzo por recoger denuncias que apuntaban a la responsabilidad de los grupos subversivos. Debido a ello, estimaciones realizadas anteriormente por otras instituciones, oficiales o particulares, situaban la responsabilidad del PCP-SL en menos del 10% mientras elevaban las atribuidas a los agentes del Estado a más del 80%.

A pesar de esta constatación, la Comisión no puede dejar de señalar que la respuesta de los organismos del Estado a la violencia subversiva alcanzó también márgenes extremos que rompieron con un patrón singular de las FFAA peruanas. Durante la dictadura que dirigieron entre 1968-1980, años sombríos para los derechos humanos en América Latina, los militares peruanos registraron pocas violaciones de este tipo, toleraron la existencia de organizaciones y de 55 propaganda izquierdista y, más aún, cumplieron ellos mismos reformas reclamadas tradicionalmente por las izquierdas. Si bien en los últimos años de la década del setenta, el gobierno militar endureció sus acciones contra las fuerzas de izquierda mediante la severa represión policial de las protestas sociales y el incremento de las deportaciones de opositores, quedó lejos del nivel de violencia desplegado a partir de 1983, cuando ingresaron al combate directo contra Sendero Luminoso.

Por todo lo expuesto, es importante analizar el conflicto peruano como parte de un proceso en el que las acciones de violencia transcurrieron a lo largo de varios años, con incrementos graduales de intensidad y extensión geográfica, afectando principalmente a zonas marginales al poder político y económico y dejando a los campesinos indígenas como símbolos por excelencia de las víctimas. En varios de estos lugares, una vez controlada la amenaza subversiva armada, las poblaciones quedaron bajo control militar por extensos períodos. La aparente lejanía del poder y de los núcleos de decisión, en un país fuertemente centralizado, permitió que el «problema de la violencia», crucial y cotidiano para cientos de miles de peruanos, se mantuviese como un tema secundario para las agendas pública y privada del país por varios años.

La gravedad de la situación peruana, sin embargo, no se limitó a un conflicto no convencional entre organizaciones subversivas armadas y agentes del estado, sino que incluyó en el mismo período 1980-2000 la peor crisis económica del siglo que desembocó en un proceso hiperinflacionario inédito en el país; momentos de severa crisis política que incluyeron el debilitamiento del sistema de partidos y la aparición de liderazgos providenciales, un autogolpe de Estado y hasta el abandono de la Presidencia de la República en medio de uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia peruana; el fenómeno del narcotráfico coincidió tanto con el surgimiento y expansión del fenómeno subversivo armado como con su represión. El crecimiento de las áreas de cultivo de coca destinadas al narcotráfico, principalmente en la ceja de selva, facilitó la aparición de espacios muy particulares en los que había retrocedido la presencia estatal mientras crecía la de grupos armados irregulares vinculados a dicha actividad ilícita. De esta manera, la zona del Alto Huallaga se convertiría, desde mediados de los ochenta, en uno de los escenarios de mayores enfrentamientos de todo el conflicto interno, quedando convertido el río Huallaga en la fosa de

restos humanos más grande del país. En tales circunstancias, todos los actores que intervinieron en la zona terminaron siendo afectados por el narcotráfico y la corrupción que de éste se deriva. Por último, el conflicto armado interno coincidió también con una coyuntura de relaciones exteriores delicada, dado que el país enfrentó dos conflictos bélicos externos contra Ecuador en 1981 y 1995.

1.3. ANTECEDENTES

El Perú no había sufrido conflictos armados internos significativos antes de 1980. Los momentos de mayor agitación política y convulsión social con estallidos de violencia armada (1930-1934, 1948-50, 1965, 1977-80) duraron poco tiempo, tuvieron un carácter local antes que nacional y no registraron un gran número de muertes o desapariciones forzadas. Todos los casos vistos en perspectiva histórica parecieron circunscritos a coyunturas muy específicas, de corta duración y nunca tuvieron un despliegue nacional. Las respuestas estatales fueron muy violentas, en ocasiones, pero no se consolidó un modelo de Estado represivo a gran escala, que tuviese extensas áreas del territorio controladas bajo algún régimen nacional de excepción, entre otras razones porque no hubo recursos para sostener un régimen de ese tipo.

El Estado, que había sido sumamente débil en el país, registró una expansión acelerada en la segunda mitad del siglo veinte, especialmente durante la década del setenta. La renovada presencia estatal en las esferas económica, social y política, alcanzó también a zonas marginales como el área rural andina, escasamente vinculada al Estado si no era a través del servicio militar obligatorio o la escuela primaria. A pesar de ello, la presencia estatal mediante infraestructura o servicios siguió siendo ínfima en dicha zona del país, en comparación con las más urbano costeñas.

Un rasgo característico del país ha sido su frágil integración nacional, expresada en la gran fragmentación de sus espacios regionales y la falta de reconocimiento cabal de la diversidad étnica de sus habitantes. En ese contexto, se constata la imposición de patrones culturales occidentales y la tendencia a marginar a los demás sectores, especialmente a los rurales indígenas. Sin un sistema educativo nacional e integrador ni revoluciones populares como la mexicana o boliviana, los procesos de integración social y cultural más radicales del país han surgido de proyectos autoritarios como el del General Velasco (1968-1975) o a través del impulso de los mismos actores bajo la forma de desborde popular.

Los acelerados cambios demográficos y las transformaciones en el aparato productivo ocurridos a partir de la década del cuarenta transformaron radicalmente el perfil poblacional del país. En pocos años, el acelerado crecimiento demográfico y la migración del campo a la ciudad, produjeron un país más poblado y más urbano. De los 6.2 millones de habitantes de 1940 se

pasó a 17 millones en 1981. Las políticas económicas aplicadas, mientras tanto, contribuyeron a ampliar la brecha entre ricos y pobres, aumentando el número de estos últimos, especialmente en las áreas rurales andinas, cuyos habitantes de menores ingresos son los más pobres del país.

El gobierno de Velasco transformó radicalmente la sociedad peruana anterior a 1968 y creó un nuevo escenario militar en el que se desenvolvieron los principales actores del proceso de violencia. De las numerosas medidas realizadas por este gobierno, tienen particular importancia para dicho proceso la reforma agraria, la expansión industrial, el reconocimiento de sindicatos, la reforma educativa y la radicalización de discursos. El gobierno militar impulsó una corriente de opinión en contra de los partidos políticos y la democracia parlamentaria. Persiguió a los miembros de Acción Popular, el partido del ex presidente Belaunde, alentando más adelante un régimen al que denominaba del «no partido». Asimismo, incentivó el contacto directo con la población al que denominó «binomio pueblo-fuerza armada».

La expansión del sistema educativo, en todos sus niveles, fue intensa y sin correlato con un crecimiento económico que asegure la absorción de la población educada por un mercado laboral formal. En términos sociales y culturales, los efectos fueron bastante más allá de la insatisfacción de expectativas económicas. La educación proporcionó un «mito de progreso» a cientos de miles de peruanos que por su procedencia étnica, capacidad económica o lugar de residencia se encontraban bastante lejos de poder transformar su condiciones de existencia y de participar en el proceso político nacional de otra manera.

Hasta la década del setenta la economía peruana se caracterizó por presentar una industrialización escasa y tardía, a la que correspondió una clase obrera de reducido tamaño y sin mayor presencia en la escena política nacional. La abundancia y diversidad de materias primas, en un país casi desprovisto de servicios públicos, permitió relegar por varias décadas la industrialización. No obstante, este carácter primario de la economía peruana no implicó una dependencia total del capital norteamericano como ha ocurrido en varios casos latinoamericanos de economías similares. La inversión norteamericana en el Perú no ha sido permanente sino concentrada en algunos períodos de la historia republicana, como 1919-30, 1948-56, etc.

No ha existido en el país una tradición de organizaciones subversivas armadas. De las excepciones registradas, el aparato militar y clandestino aprista prefirió la toma de ciudades y las acciones de propaganda armada urbana a la creación de focos guerrilleros permanentes y siempre estuvo subordinado a una estrategia política general orientada a lograr la inclusión del partido en la escena política

legal. Las guerrillas de1965 pugnaron por insertarse en el campo, pero sufrieron una rápida derrota militar.

1.4. LOS PERÍODOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Ante la complejidad del escenario en el que se desarrolló la violencia, la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha estudiado los veinte años y seis meses del conflicto armado interno peruano (mayo de 1980-noviembre de 2000) a partir de la lógica interna de los acontecimientos y siguiendo las estrategias de los actores directos implicados en el proceso, así como las diversas posiciones frente al mismo asumidas por otros actores políticos y sociales. En dicha explicación, se reconstruyen los contextos de las principales acciones y decisiones, viendo las distintas opciones al alcance de los actores para evitar anacronismos al interpretar hechos del pasado a partir de conocimiento no disponible en el momento de su ocurrencia.

Para ello, la CVR optó por establecer una periodización propia que divide al conflicto armado interno en cinco etapas definidas por puntos de quiebre que no coinciden con las fechas de inicio y culminación de los gobiernos que tuvo el país entre mayo de 1980 y noviembre del 2000[4] porque el proceso analizado no siempre sufrió modificaciones sustanciales al producirse los relevos presidenciales y, en varias oportunidades, las decisiones adoptadas por alguna administración en materia de contrasubversión tuvieron consecuencias que abarcaron a los siguientes períodos presidenciales.

Asimismo, al tratarse de un conflicto armado no convencional, las principales acciones estudiadas por la CVR en función de su mandato, transcurrieron usualmente fuera de los escenarios públicos del país y sin un seguimiento continuo por los medios de comunicación nacionales. Por ello, al utilizar una periodización original del proceso 1980-2000, la CVR ofrece una interpretación del conflicto mismo, de las estrategias de los actores, de las víctimas y las consecuencias, tomando siempre en cuenta el contexto en que el que se desenvolvieron las acciones. Al obrar de esta manera, la CVR ha buscado apartarse de las historias oficiales de la guerra interna, como las construidas por el PCP SL para justificar su guerra popular o por el primer gobierno del ingeniero Alberto Fujimori para afirmar su agenda política en contra de lo que denominaba «partidos tradicionales».

[4] El proceso analizado por la CVR comprende los gobiernos del general Francisco Morales Bermúdez en su fase final (del 17 de mayo al 28 de julio de 1980), del arquitecto Fernando Belaunde Terry (del 28 de julio de 1980 al 28 de julio de 1985), del doctor Alan García Pérez (del 28 de julio de 1980 al 28 de julio de 1990) y del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori (del 28 de julio de 1990 al 5 de abril de 1992; del 5 de abril de 1992 al 28 de julio de 1995; del 28 de julio de 1995 al 28 de julio de 1995 al 28 de julio de 2000 y de esta fecha al 20 de noviembre del mismo año).

Si bien todo esfuerzo de organización temporal supone un margen de arbitrariedad en la selección de los criterios para definir las etapas, la CVR ha optado por construir una periodización que refleje lo ocurrido como parte de un proceso nacional y recupere la secuencia de acontecimientos basados en sus propios hallazgos e investigaciones. De esta manera, se han establecido los siguientes períodos:

1. El inicio de la violencia armada (mayo 1980-diciembre 1982)

Comprende desde la primera acción cometida por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso en Chuschi, Cangallo, el 17 de mayo de 1980 hasta la disposición presidencial del 29 de diciembre de 1982 que dispone el ingreso de las fuerzas armadas a la lucha contrasubversiva en Ayacucho.

2. La militarización del conflicto (enero 1983-junio 1986)

Abarca desde la instalación el 1 de enero de 1983 del Comando Político-Militar de Ayacucho a cargo del general Roberto Clemente Noel Moral, hasta la matanza de los penales del 18-19 de junio de 1986.

3. El despliegue nacional de la violencia (junio 1986-marzo 1989)

Es la etapa que va desde la mencionada matanza de los penales de junio de 1986 hasta el 27 de marzo de 1989, fecha del ataque senderista, con apoyo de narcotraficantes, al puesto policial de Uchiza en el departamento de San Martín.

4. La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo 1989-setiembre de 1992) Se inicia inmediatamente después del asalto senderista al puesto de Uchiza y culmina el 12 de setiembre de 1992 con la captura en Lima de Abimael Guzmán Reinoso y algunos de los principales dirigentes de su organización realizada por el GEIN.

5. Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (setiembre 1992-noviembre 2000) Este último período comienza con la captura de Guzmán y otros líderes senderistas y se extiende hasta el abandono del país del ingeniero Alberto Fujimori.

1.4.1. Primer período: el inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982)

El conflicto armado interno que padeció el Perú se inicia con la decisión del PCP-SL de declarar la guerra al Estado peruano que deseaba destruir. La acción simbólica que caracteriza este comienzo de la lucha armada fue la quema pública de las ánforas electorales en el distrito de Chuschi (Cangallo-Ayacucho) el 17 de mayo de 1980, con ocasión de las elecciones generales. Con ello, el PCP-SL se automarginó del proceso democrático abierto con los comicios celebrados ese día, luego de diecisiete años, y dio inicio a una violenta campaña

para destruir el Estado peruano y someter a la sociedad peruana a un régimen autoritario y totalitario bajo su conducción. Esta etapa finalizará cuando, a fines de 1982, entren a tallar en el conflicto las FFAA.

En un principio, Sendero Luminoso realizó atentados aislados contra la propiedad pública y privada y acciones de propaganda armada. La gravedad de sus actos fue aumentando progresivamente, llegando al asesinato sistemático y a los ataques contra las fuerzas policiales, buscando provocar una mayor dureza en las respuestas estatales en su contra, hasta lograr que se definiese una situación de conflicto armado interno.

El conflicto armado interno fue percibido inicialmente como un hecho marginal, enfocado con una combinación de subestimación y desconcierto que permitió el crecimiento de la presencia senderista, en ciertas áreas del departamento de Ayacucho y Huancavelica. El PCP SL no apareció de inmediato en los medios de comunicación nacional como el único responsable de las acciones sino recién cuando se le atribuyó directamente la actoría de las mismas. Aun así, se trataba de una agrupación muy pequeña dentro de un conglomerado de organizaciones radicales izquierdistas difíciles de identificar por alguien que no estuviese familiarizado con ellas. Los temas vinculados a la transferencia de poder a los civiles después de doce años de dictadura militar atrajeron mayor atención de la opinión pública, pero, al mismo tiempo, despertaron suspicacias entre los círculos izquierdistas que atribuyeron a las fuerzas del orden la autoría de los atentados, al igual que en otros países de América Latina.

Si en años anteriores no se descartaba el alzamiento en armas de algunos grupos radicales de izquierda, el fenómeno particular iniciado por el PCP-SL desconcierta a las fuerzas del orden. En general, éstas hubieran esperado más bien la repetición de un proceso guerrillero similar al ocurrido en 1965. La formación contrasubversiva que habían recibido distintas unidades las preparaba únicamente para fenómenos de este tipo o, en el mejor de los casos, para enfrentar a grupos armados semejantes a los que por esos años actuaban en otros países de América Latina. Al tener muchas dificultades para definir con claridad a qué tipo de adversario se enfrentaban, los trabajos de inteligencia del período previo e inicial estuvieron erróneamente dirigidos. Las posibilidades de evitar el curso de los acontecimientos a partir del trabajo de este tipo fueron escasas debido al muy reducido tamaño de la organización, a su similitud con muchas otras agrupaciones de izquierda radical que postulaban la lucha armada y a su mínimo equipamiento militar antes de 1980. Sin embargo, las posiciones frente al problema inicial de la «falta de inteligencia» son todavía fuertes. Para representantes del entonces gobierno de Acción Popular, la responsabilidad

mayor recae en el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez que lo antecedió:

> Lo grave es que no solamente se sustraen de la responsabilidad de haber descubierto y combatido con anterioridad a este movimiento, sino que en la hora crítica del problema tampoco lo afrontan. Dejan desmantelado al Ministerio del Interior. No sé si al interior de las Fuerzas Armadas reservaron documentación. Creo que sí por la cuestión ésta de espíritu de cuerpo, pero cuando llega el gobierno constitucional no (se) encuentra nada [...]».[5]

La respuesta de Morales Bermúdez es elocuente:

> Fueron detectados determinados elementos de Sendero como personas de cierta tendencia, pero en ningún momento hubo (en 1979 y en 1980) una información de Inteligencia que dijera 'cuidado, aquí ya tenemos un problema'. Eso nunca, nunca hubo eso, en la vida. (...) Entonces sí había ese sistema (de Inteligencia) así montado y los comandantes generales que me habían servido a mí fueron comandantes generales de Belaunde, ¿cómo el gobierno podía no disponer de la Inteligencia para acabar el problema? Era imposible. Yo a Belaunde lo llamo, a los tres comandantes generales y su servicio de Inteligencia no tiene esta información. ¡Caramba! Todos los servicios de Inteligencia tienen sus informaciones porque eran informaciones cruzadas. Entre todos los servicios incluyendo el del Ministerio del Interior se cruzaban informaciones permanentes sobre el frente interno, el frente externo. De manera que ésa es una versión que se manejó mucho».[6]

En los dos años y medio que duró la fase inicial del conflicto estudiado por la CVR, Sendero Luminoso tuvo un terreno inmejorable para desarrollar sus planes y corregir sus errores. El tratamiento exclusivamente policial que dio el presidente Belaunde a las primeras acciones senderistas correspondía, en buena medida, a la respuesta de un gobierno civil que no podía delegar inmediatamente el problema a las fuerzas armadas sin dar una imagen de debilidad y sin ceder prerrogativas constitucionales propias de un régimen democrático.

1.4.1.1 Las primeras acciones: un problema menor para el país

El PCP SL inició su autodenominada guerra popular contra el Estado peruano mediante una serie de atentados con explosivos contra instalaciones públicas en diversas partes del país, aunque desplegando más recursos en Ayacucho. Si bien la quema de ánforas en Chuschi sería vista como un hecho aislado, debe precisarse que hubo acciones menores en otras partes del país como Lima y La Oroya.

---

[5] Luis Pércovich, Ministro del Interior durante el gobierno de AP, Entrevista CVR 28.08.02.

[6] Morales Bermúdez, Entrevista CVR 03.10.02.

En las semanas que siguieron al ataque del 17 de mayo de 1980, grupos de senderistas arrojaron bombas incendiarias contra el local de la municipalidad de San Martín de Porres, destruyendo documentación y enseres, y contra la tumba del general Velasco. Hasta el 28 de julio, día del cambio de gobierno, hubo diversas acciones de propaganda, robo de cartuchos de dinamita y armas. No hubo, en ese lapso, una respuesta estatal directa contra Sendero Luminoso de parte del gobierno militar. El mismo día de la juramentación de Fernando Belaunde Terry se produjo un apagón parcial por el derribo de una torre en Huancavelica y un ataque con explosivos al local de Acción Popular en Pasco. En general, los medios de comunicación cubrieron escasamente las primeras acciones de propaganda armada senderistas, prácticamente irrelevantes ante la trascendencia de los debates propios de la transferencia del poder a los civiles.

El presidente entrante encontró un país radicalmente distinto al que dejó. El nuevo escenario le exigió lidiar con nuevos actores políticos y sociales. Entre los primeros, el gobierno de Acción Popular ya no tuvo que enfrentar una oposición parlamentaria de derecha, como la de APRA-UNO en su primera administración (1963-68), sino una de la izquierda sin precedentes por su radicalidad y tamaño. En el plano social, Belaunde enfrentaba por primera vez fuertes organizaciones gremiales y sindicales con presencia nacional, tales como el SUTEP, la CGTP, la CCP o la Federación Minera, que venían de la experiencia reciente de las luchas contra el gobierno militar y mantenían estrechos lazos con la izquierda parlamentaria y amplia cobertura en medios opositores.

En cuanto a la respuesta a la lucha armada, el gobierno de Acción Popular, al igual que la mayoría de actores en el país, no terminó de comprender lo que implicaba el desafío planteado al Estado por Sendero y su guerra popular. Por varios años, el tema no ocupó un lugar prioritario dentro de la agenda estatal ni de las preocupaciones sociales fuera de las zonas de emergencia. Fue tratado como un problema de delincuencia común susceptible de ser resuelto mediante la neutralización de individuos (los «delincuentes terroristas»). En ese momento, sin embargo, factores ajenos a la guerra interna afectaban el desempeño policial. Entre los más importantes, la extensión de la corrupción vinculada al narcotráfico y las disputas y tensiones entre institutos policiales (Guardia Civil, Guardia Republicana y Policía de Investigaciones), propiciadas por arraigadas y contrapuestas identidades corporativas. A lo largo del quinquenio, además, se va a insistir en la vinculación entre Sendero Luminoso y parte de la izquierda legal, al punto que el gobierno se resistirá a liberar a militantes de IU encarcelados por acusaciones de terrorismo.

Al margen de las discusiones en la escena oficial, el PCP SL utilizó consistentemente todos los espacios políticos a su disposición, construyendo su

organización prácticamente sin alteraciones significativas de sus planes originales. Las respuestas del Estado y de la sociedad estuvieron mediatizadas por razones ajenas al proceso subversivo mismo. Para algunos sectores era imposible aislar al PCP-SL del resto de la izquierda radical mientras que para otros la guerra sucia era inevitable por la naturaleza misma del Estado. La Policía de Investigaciones logró éxitos en los medios urbanos al capturar a cientos de senderistas (por ello, el PCP-SL tuvo que concentrarse en liberar a sus presos) mientras que en el campo el avance policial fue ínfimo, en parte por la insuficiencia de efectivos y precariedad de los puestos rurales. No obstante, la presencia de Sendero Luminoso no se limitó a algunas provincias del departamento de Ayacucho. Desde un inicio, dio gran importancia a su trabajo en Lima, en palabras de Abimael Guzmán:

> Nosotros lo hemos visto así, el trabajo en Lima lo hemos ido ponderando, ¿tiene importancia Lima? Tiene importancia. Razón. Nosotros decimos, «Ayacucho es la cuna, Lima la catapulta». El Partido por diversas instancias, en un par de años, salta a trabajar en Lima, al centrar en Lima se encuentra en una gran ciudad con gente de diversas provincias de todo el país. Al trabajar ahí trabajas en todo el país, por eso se convierte en catapulta. Pero no podía ser una ciudad conquistada al comienzo, sino en la parte final. (Entrevista CVR)»

La principal fuerza política de oposición, el Partido Aprista Peruano (PAP), también subestimó la emergencia y el desarrollo inicial de la llamada guerra popular senderista. Desde su papel opositor a lo largo del quinquenio 1980-85, el PAP no dio señales concretas de contar con alguna alternativa a la política contrasubversiva aplicada por las fuerzas del orden. Representantes del PAP fueron duros críticos de lo hecho por AP pero evitaron una confrontación radical con las fuerzas armadas, especialmente el Ejército, debido a su tradicional rivalidad.

1.4.1.2. El PCP-SL alcanza una repercusión nacional Dos eventos asociados a Sendero Luminoso proporcionaron una nueva dimensión al conflicto. En marzo de 1982, en una operación inédita hasta el momento y planeada por su dirección central, un comando senderista asaltó el CRAS de Huamanga y rescató a sus presos, logrando escapar sin que hubiese una adecuada respuesta de las fuerzas policiales y sin que los miembros del Ejército acantonados en el cuartel de la ciudad interviniesen por no contar con órdenes de Lima para hacerlo. El asalto a la cárcel de Huamanga obligó a distintos observadores a considerar al PCP-SL como una amenaza mayor de que la que sugerían los actos terroristas o los asesinatos aislados iniciales. Para generales del Ejército, como Sinesio Jarama, a partir de ahí las cosas iban en serio, mientras que el general Noel empezó a preparar inteligencia en el terreno desde su base en Huancayo. Desde la orilla opuesta, izquierdistas radicales que posteriormente habrían de constituir

el MRTA, señalaron a la CVR que el asalto a dicho penal los convenció de que se había producido un escalamiento del conflicto del que ya no habría marcha atrás.[7]

Horas después de consumado el ataque y liberación de los internos senderistas, un grupo de miembros de la Guardia Republicaba (la institución policial hasta entonces encargada de la custodia de los establecimientos penales) ingresó al hospital de Huamanga y en represalia ejecutó a tres senderistas heridos internos bajo custodia policial.[8] La combinación de ambas acciones, el ataque al penal y la ejecución de senderistas hospitalizados, proporcionó una primera victoria mediática a Sendero Luminoso al ser presentado por los medios nacionales, aun si lo condenaban, como una fuerza guerrillera y víctima a la vez de la inocultable brutalidad policial.

Precisamente, el tema de los abusos cometidos por las fuerzas policiales destacadas en Ayacucho para las operaciones contrasubversivas terminaría siendo capitalizado por Sendero Luminoso en circunstancias particulares meses después. En setiembre, a raíz de la muerte de Edith Lagos, una de las senderistas evadidas del penal de Huamanga, en un choque con miembros policiales, hubo manifestaciones masivas de respaldo que incluyeron una misa de cuerpo presente celebrada por el obispo de Ayacucho y un entierro multitudinario en el que no faltaron símbolos senderistas. Luego de su muerte, Edith Lagos, fue convertida por la opinión pública en la figura más conocida del senderismo y, si bien nunca fue una dirigente partidaria importante, su imagen de joven rebelde (murió a los 19 años) dio un rostro al desconocido senderismo. Así, hubo congresos de la juventud aprista ayacuchana que llevaron su nombre y, dirigentes históricos del PAP, como Armando Villanueva del Campo, que recibieron muy fuertes críticas en la prensa a fines de los ochenta por haber visitado supuestamente su tumba en una visita al cementerio huamanguino.[9]

Desde esta etapa inicial del conflicto, quedó incorporado en la agenda política nacional el tema de violaciones de los derechos humanos. Uno de los primeros debates al respecto se produjo por la protesta de altos representantes de la Iglesia católica por el caso de las torturas que Edmundo Cox Beuzeville habría sufrido en manos de la policía después de su captura, realizada el 6 de julio de 1981 en Cuzco. Cox, miembro del PCP SL actualmente en prisión, era sobrino de un respetado obispo de entonces, que denunció los hechos recibiendo muy fuertes críticas de representantes del gobierno que reclamaron a los obispos por no haber protestado igual durante la dictadura militar. Dos elementos quedaron

[7] Véase entrevistas de la CVR con Siresio Jaramа, Roberto Clemente Noel y Peter Cárdenas.
[8] Véase el caso ilustrativo referido al hospital de Huamanga.
[9] Véase capítulo sobre el PAP.

muy claros a raíz de dichos eventos. Lo primero fue que los senderistas preservaron al máximo la clandestinidad de su organización al negar su militancia (su llamada «regla de oro») y, al mismo tiempo, aprovecharon espacios democráticos en los que no creían, como el de la defensa de los derechos humanos, para debilitar la imagen de las fuerzas de orden. En segundo lugar, las denuncias sobre las violaciones de los derechos humanos por las repuestas de agentes del Estado a la acción senderista fueron vistas como parte de un juego político subalterno de opositores y no como un problema a encarar por el gobierno. A lo largo del período 1980-85, no hubo esfuerzos por la creación de una comisión de paz o mayores anuncios de investigación de denuncias sobre el particular. El tema de los derechos humanos se internacionalizó gradualmente por la intervención de organizaciones que protestaban desde el exterior por las violaciones documentadas en el país. Algunos diputados de izquierda denunciaron al Estado peruano ante la OEA y la ONU, por considerar que los atropellos expuestos no eran resueltos por la justicia peruana.

A lo largo de 1982 fue quedando patente que las fuerzas policiales eran impotentes para controlar la expansión del Plan estratégico de inicio del PCP SL en las zonas rurales de Ayacucho y para superar la mala imagen que tenían frente a la opinión pública. Todo ello, se tradujo en una demanda constante al gobierno de turno para que actuase con mayor rigor ante el avance y las provocaciones senderistas. El 27 de diciembre de 1982 el presidente Belaunde dio un ultimátum de 72 horas al PCP SL para que depusiera las armas. El 30 de diciembre el gobierno entregó a las FFAA el control de la zona de emergencia de Ayacucho. El general de brigada EP Roberto C. Noel Moral, quien había sido Prefecto de Lima en 1979 y jefe del SIE dos años después, asumió la jefatura del nuevo comando político militar. El general Noel recuerda así los términos del encargo recibido:

> En el Consejo de Defensa Nacional, el Presidente del Comando Conjunto, le manifestó al Presidente de la República que su orden se había cumplido. 'Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, Jefe Supremo de la República, Presidente de la Nación; artículo 118 de la Constitución del Estado'. El general presidente del Comando Conjunto, le indicó al Presidente de la República que para no omitir ninguna cosa que pudiera constreñir los planes, le pedía que el Comandante General de la 2ª División de Infantería, expusiera al Consejo y yo expuse al Consejo. A las cinco de la tarde, el Presidente de la República decide clausurar el evento, pero en el evento me dicen 'General, sus planes son aprobados, pero usted va a actuar con el apoyo de las fuerzas policiales'. Entonces yo le digo, pregúnteme. Presidente del Comando Conjunto, yo le digo, '¿Qué pasa?' Y como nadie habla, prendo el micro y digo 'Señor presidente, perdón, quiero hacerle una pregunta, usted me ha cambiado la misión. ¿Voy o no voy a combatir?'. El presidente Belaunde me dice, 'General, usted combata con toda energía y tiene el apoyo del Gobierno Constitucional'. 'Gracias'.» (Entrevista CVR, 18.03.03)

Desde entonces, la violencia senderista estuvo dirigida contra los representantes y partidarios del antiguo orden en las áreas iniciales del conflicto armado (Ayacucho, Apurímac, etc.) por lo que la mayor parte de víctimas de las acciones senderistas estuvieron entre campesinos o pequeñas autoridades locales y no entre miembros de las elites políticas o económicas del país. 1.4.2. Segundo período: La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986) A partir del ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha directa contra Sendero Luminoso se inició un nuevo curso en el conflicto que habría de mantener la presencia militar en varias regiones del país por más de quince años. Se abre así una segunda etapa del enfrentamiento que durará hasta mediados de 1986, momento en que SL decidirá intensificar sus acciones violentistas. La primera consecuencia de la decisión tomada, fue lo que la CVR ha denominado la «militarización del conflicto». En ningún momento anterior del siglo veinte se había producido un fenómeno similar de constitución de instancias político militares de conducción de la respuesta estatal al fenómeno subversivo. Asimismo, es en esta etapa que Sendero Luminoso crea su autodenominado Ejército Guerrillero Popular y realiza acciones guerrilleras como ataques a puestos policiales y emboscadas a patrullas militares, sin abandonar los asesinatos selectivos y los atentados terroristas.

1.4.2.1 La escalada de la violencia

El asesinato de ocho periodistas en Uchuraccay, a cuatro semanas del ingreso de las fuerzas armadas a la lucha contra el PCP-SL, produjo un quiebre en el conflicto al difundirse ampliamente en los medios nacionales imágenes terribles de la violencia que se estaba produciendo en la sierra de Ayacucho y departamentos limítrofes. En los meses siguientes hubo un avance en la militarización del conflicto, al reducirse los espacios de actuación política y predominar la lógica de las acciones armadas no convencionales en dicho contexto. Las cifras de víctimas y de violaciones a los derechos humanos en los departamentos afectados crecieron exponencialmente, siendo este el periodo con la mayor cantidad de víctimas del conflicto.[10]

A pesar del tiempo transcurrido, las fuerzas armadas no contaron inicialmente con una adecuada comprensión de Sendero Luminoso y su estrategia, viendo a esta organización como parte de una gran conspiración comunista atacando el país. Según esta concepción todos los izquierdistas eran igualmente responsables de las acciones senderistas y no había mayor diferencia a partir de alineamientos internacionales. De esta manera, por ejemplo, el general EP Noel pudo señalar, en entrevista con la CVR en el 2003, que veinte años atrás había

[10] Véase el tomo I, capítulo 3.

desbaratado un plan de ataque senderista preparado para el 26 de julio de 1983 en homenaje al trigésimo aniversario del asalto al cuartel de Moncada en Cuba. Acción impensable para una organización como el PCP-SL, que jamás celebró dicha fecha y no concedía un carácter revolucionario a la experiencia cubana.

El general Noel tuvo serias disputas con los medios de comunicación especialmente a partir de los sucesos de Uchuraccay, con los «directores o periodistas que escribían en contra de las fuerzas armadas y alentaron a la subversión [...] la rama de agitación y propaganda que tiene el comunismo en las organizaciones sectarias todo eso está en el conocimiento de Inteligencia».[11]

Por su parte, en 1984, el siguiente jefe político militar de Ayacucho, el general EP Adrián Huamán Centeno fue destituido por sus declaraciones públicas criticando la falta de apoyo del gobierno central a la lucha contrasubversiva. En contraste con su antecesor, el general Huamán, quechua hablante y de origen comunero campesino, tuvo una mejor imagen mediática que el general Noel y fue respaldado por fuerzas de oposición en sus alegatos a favor de medidas sociales para los campesinos y por sus críticas a la falta de respaldo de los políticos oficialistas. Su relevo intempestivo, se debió, según el ex ministro Pércovich, «a que quiere rebasar a la autoridad civil [...] Quiere manejar él solo las cosas de acuerdo a su criterio. No obedece o da la impresión que quiere decir lo que el gobierno estaba señalando y lo que el gobierno civil estaba haciendo. Incluso llega un momento a hacer apreciaciones orientadas a desprestigiar al gobierno civil».[12] Paradójicamente, a pesar de estas imágenes a favor y en contra del general Huamán, no se tomó en cuenta para su destitución que 1984, en cuyos ocho primeros meses fue jefe del comando político militar, es individualmente el año con mayor número de víctimas de todo el conflicto armado interno (1980-2000).

En esta fase de militarización el país conoce de algunos casos emblemáticos de violaciones masivas a los derechos humanos atribuidos a las fuerzas del orden como los de Socos (sinchis de la ex GC, noviembre 1983), Pucayacu (infantes de Marina, agosto de 1984) y Accomarca (infantería del Ejército, agosto de 1985). Por el lado de Sendero Luminoso, los casos principales de este tipo que se le atribuyen son los de Lucanamarca y Huancasancos (abril de 1983).

Finalmente, el MRTA inició sus acciones armadas formalmente en 1984, presentándose como parte de la izquierda peruana y explicitando sus diferencias con el PCP-SL (uso de uniformes, campamentos guerrilleros, reivindicación de acciones, etc.). Esta organización, constituida en 1982 a partir de la unión de dos

[11] General EP (r) Noel. Entrevista CVR, 18.03.03.
[12] Entrevista CVR, 28.08.02.

pequeñas agrupaciones de izquierda, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria- El Militante (MIR-EM) y el Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista (PSR -ML), había optado dos años después por prepararse para la lucha armada.

1.4.2.2. El énfasis «social» en la lucha contrasubversiva

Al ser elegido presidente Alan García Pérez cambió el discurso oficial sobre la guerra interna al criticarse por primera vez desde el gobierno las violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas; se creó, además, una Comisión de Paz. Se intentó cambiar el esquema únicamente militar para enfrentar a la subversión. El punto más difícil en este terreno fue la destitución del jefe de la segunda región militar, general de división Sinesio Jarama, y del jefe del comando político militar de Ayacucho Wilfredo Mori, a raíz del caso Accomarca. A pesar de las críticas a la situación imperante, García no derogó el DL 24150, promulgado por Belaunde en junio de 1985, el cual regulaba (y aumentaba) las atribuciones de los comandos político-militares, que hasta entonces habían funcionado sin un sustento constitucional.

Alan García Pérez define las posiciones de su gobierno en los siguientes términos:

> Nosotros hemos tenido dos etapas en el análisis sobre Sendero Luminoso. La primera muy borrosa en el gobierno de Fernando Belaunde, donde sin conocer siquiera lo que podría ser esto, los alcances de lo que podría sobrevenir, pensábamos en una explicación de tipo sociológica, estímulo, impulso de la miseria, y naturalmente éramos un poco concesivos y tolerantes en la explicación. Y tal vez en los términos actuales un poco paternalistas en el sentido decir 'pobre gente que ha sido abandonada tantos siglos reacciona de esta manera, de manera que la sociedad centralista y blanca tiene que entenderla, darle una solución'. A partir de 28 de julio no es que la perspectiva cambia o la actitud, sino la necesidad ya de administrar. Se cuenta con que la gente le está pidiendo que no haya apagones en Lima, que no le maten más gente, que no traigan malas noticias los diarios, ¿no?[13]

La idea central del gobierno de García era derrotar a la subversión sustrayéndole el posible apoyo campesino mediante el desarrollo de políticas dirigidas a este sector y a zonas de extendida pobreza. El gobierno aprista entendió con exagerado optimismo que el crecimiento económico de sus dos primeros años había terminado con Sendero Luminoso, al registrarse un descenso de sus acciones entre 1985 y 1986. Por último, asumió que el carácter «popular» del PAP cerraría los espacios sociales para un eventual crecimiento del PCP-SL. Inicialmente, esta política pudo parecer exitosa por el repliegue del

[13] Entrevista CVR, 07.05.03.

PCP-SL tras la ofensiva de las fuerzas armadas de 1983 y 1984 y por la tregua unilateral que le dio el MRTA al gobierno aprista.

Las relaciones con las fuerzas armadas fueron tirantes al principio, pero este impulso inicial quedó relegado ante casos posteriores en que las denuncias de violaciones a los derechos humanos no encontraron igual eco, como la muerte de internos en el motín del penal de Lurigancho, ocurrido en octubre de 1985 en Lima, en el que el gobierno aprista no asumió responsabilidad alguna. El punto culminante de este proceso fue la masacre de los penales (18 y 19 de junio de 1986) que marcó considerablemente a todos los actores del conflicto, y trajo a Lima las imágenes de matanzas hasta entonces lejanas. En términos prácticos, con esta matanza y el trámite dado a ella, terminaron los intentos del gobierno aprista por desarrollar una política propia de seguridad interior.[14]

1.4.3. El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989)

Luego del proceso de militarización creado por el incremento de las acciones del PCP-SL, el ingreso de las fuerzas armadas al combate contra la subversión y el inicio de acciones del MRTA, se creó un contexto de actores armados desarrollando sus propias estrategias en el terreno. A partir de 1986, sin embargo, fue evidente, que el conflicto armado interno había salido de los departamentos iniciales en los que se produjeron las acciones de los primeros años y había alcanzado una extensión nacional. Se había desplegado fuera de Ayacucho, ingresando a otras zonas del país en las que permanecería por varios años más.

1.4.3.1. La apertura de nuevos frentes

Luego de la matanza de los penales, el PCP SL incrementó gradualmente sus acciones, acentuando su presencia en distintos frentes fuera de Ayacucho como Puno, Junín y el valle del Huallaga. Se encontraba en una fase de «desarrollar la guerra de guerrillas y conquistar bases de apoyo» en las áreas rurales para expandir su «guerra popular». En las zonas urbanas, principalmente Lima, el PCP-SL optaría por una política de asesinatos selectivos de autoridades para sembrar terror y debilitar al Estado. Un atentado de singular importancia ocurrió en Lima en 1985, contra Domingo García Rada, presidente del JNE, cuando se preparaba la segunda vuelta electoral. Más adelante Sendero Luminoso dirigiría sus ataques contra dirigentes del partido de gobierno. El primero de estos casos, también en Lima, fue el de Rodrigo Franco en 1987, buscando obstruir la consolidación del «modelo burocrático del fascismo aprista».

[14] Véase el capítulo sobre fuerzas armadas.

El MRTA cortó la tregua concedida a García y abrió un frente guerrillero en el departamento de San Martín en 1987, con gran despliegue publicitario, a escasos tres meses del intento de estatización de la banca que había abierto un espacio de oposición muy fuerte contra el gobierno. Debido a ello, la cobertura televisiva proporcionada a la campaña del MRTA fue enorme, aprovechando el carácter opositor de muchos medios contra el gobierno. Asimismo, el jefe guerrillero, Víctor Polay, «Rolando», un ex aprista cercano a Alan García en los setenta, se convirtió en una figura conocida por los medios, aunque su campaña tuvo más efectos propagandísticos que militares ya que fue rápidamente dispersada por el Ejército.

1.4.3.2. Protagonismo de Sendero Luminoso: el congreso y la entrevista del siglo

Sendero Luminoso realizó en tres partes, entre febrero de 1988 y junio de 1989, su primer congreso partidario. Entre sesiones apareció en El Diario una entrevista a su líder Abimael Guzmán quien ofreció la versión directa más completa conocida hasta el momento acerca de su organización y sus fines. Con ello, además, disipó las dudas sobre su supuesto fallecimiento, anunciado periódicamente por las autoridades y la prensa, a lo largo de los años.

Desde 1985, aunque motivado por razones externas al conflicto armado, estuvo en curso el proceso de reorganización de las fuerzas policiales que se inició con un fuerte debate sobre el pase al retiro de numerosos oficiales. Varios de los cambios propiciados por el Ministerio del Interior dentro de este proceso contribuyeron a una mejor coordinación de acciones para la lucha contrasubversiva. Destacan, en especial, la unificación del comando en la Dirección General y Regiones Policiales; la mediación directa en la resolución de conflictos entre institutos policiales; el reforzamiento de la dirección y seguimiento de sus labores desde el Ministerio; y la fusión de las distintas unidades especializadas operativas en la Dirección de Operaciones Especiales (DOES). Sin embargo, dadas estas prioridades (incluyendo la implementación de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, DIGIMIN), el sector no atendió ni reforzó lo suficiente a la DIRCOTE, unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima desde su creación como división en la Dirección de Seguridad del Estado de la PIP (DIRSEG-PIP) en 1981.

Por estos años, miembros de algunas unidades especiales de las fuerzas policiales, como el Grupo Delta de la DOES, habrían sido vinculados individualmente por la prensa de la época al mal llamado «Comando Rodrigo Franco» (CRF). En efecto, se registró en 1988, por primera vez en la guerra interna, la acción de un supuesto grupo paramilitar, el Comando Rodrigo Franco, que se atribuyó el asesinato a Manuel Febres Flores, abogado del dirigente

senderista Osmán Morote, capturado poco antes por la DIRCOTE. Diversas fuentes vincularon su aparición y sus acciones atribuidas al mismo con el Partido Aprista y con miembros de la policía, bajo control de Agustín Mantilla, la figura más fuerte del ministerio del Interior durante el quinquenio del gobierno aprista. No obstante, la Comisión constata que el CRF, antes que una organización centralizada, podría haberse tratado más bien de una especie de denominación informal por la que actores diversos, no necesariamente articulados entre ellos, terminaron utilizando un mismo membrete para sus actividades, especialmente de escuadrones de la muerte.

Por otro lado, la creación del Ministerio de Defensa en 1987 tuvo serios tropiezos en su ejecución y a pesar de haberse puesto en marcha, no logró ubicarse por encima del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ni implicó un recorte en las atribuciones en materia de defensa nacional con las que contaban los institutos armados.[15]

1.4.3.3. Capitalizando la crisis: la ofensiva de Sendero Luminoso

Al producirse el descontrol de la economía y la aceleración del ciclo de hiperinflación, el gobierno perdió la iniciativa política en manos de la oposición de derecha luego de la estatización y abandonó sus intentos por controlar la política contrasubversiva, dejando el terreno libre a las FFAA en las zonas de emergencia. Sin embargo, mantuvo un trabajo especializado de inteligencia e investigación policial, principalmente en Lima y otras ciudades, que tuvo logros como la captura ya mencionada de Osmán Morote. La situación se hizo más difícil al iniciarse un ciclo de huelgas de diversa índole.

La división del frente Izquierda Unida en 1989 cerró el ciclo de la gran presencia electoral de la izquierda en el país abierto en 1978, afectando seriamente a los partidos que la conformaban y dejando sin representación dentro del sistema democrático a importantes sectores radicales que no apoyaban a las organizaciones armadas, pero tampoco se sumaban a la política contrasubversiva del gobierno al desconfiar de las fuerzas armadas.

El ataque a la base policial de Uchiza en marzo de 1989 fue una de las mayores operaciones militares realizadas por Sendero Luminoso, aun cuando fuese en alianza con narcotraficantes. La falta de respuesta estatal en apoyo a los policías sitiados debilitó todavía más la imagen del gobierno de García y lo obligó a crear un comando político-militar en la zona, a cargo del general de brigada Alberto Arciniegas quien puso en práctica una nueva estrategia del Ejército para aislar al PCP-SL de los campesinos.

[15] Véase el capítulo sobre las fuerzas armadas.

1.4.4. Crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-setiembre de 1992)

El año 1989 fue uno de los más difíciles de nuestra historia republicana, siendo el clímax e inicio de un período de crisis extrema que se prolongaría hasta 1992, en el que el conflicto armado interno se vio exacerbado.

1.4.4.1. Avance subversivo, crisis económica y campañas electorales

Durante 1989 se produjo un nuevo giro en la guerra interna debido, principalmente, a las decisiones y acciones de dos de los principales actores.

En primer lugar, el PCP-SL, durante su I Congreso, definió como nuevo objetivo de su plan de guerra popular que el «equilibrio estratégico» remeciera todo el país. Para ello, planteó considerar como eje central de acción, acentuar su ofensiva en las zonas urbanas, principalmente en Lima. Así, el PCP-SL incrementó notablemente sus niveles de violencia, forzando su relación con la población en la sierra rural y en la selva, por un lado, y movilizando sus bases urbanas hacia la realización de ataques y atentados más violentos, frecuentes y visibles, por otro. Con esta decisión se iniciaba el segundo «pico» estadístico de víctimas en la guerra interna.

Paralelamente, e independientemente del proceso seguido entonces por el gobierno, desbordado con la crisis económica y política, las FFAA empezarán a aplicar su nueva estrategia «integral», que contemplaba la comisión de violaciones de los derechos humanos menos numerosas pero más premeditadas. Esta nueva estrategia orienta a la Directiva Nº 017 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior (DVA Nº 017 CCFFAA - PE - DI), firmada en diciembre de 1989 por el Gral. Artemio Palomino Toledo[16] en la que se toman dos grandes decisiones estratégicas que enmarcaron y condicionan el accionar militar durante todo el resto del conflicto. Primero, la organización de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior en Zonas y Subzonas de Seguridad Nacional se cambia por una organización en frentes contrasubversivos, los cuales no se derivan de las regiones militares sino de una zonificación especial obtenida mediante el análisis del despliegue y el accionar del PCP-SL. Segundo, en los Frentes donde hay narcotráfico se establece como misión separar a la subversión del narcotráfico y combatir a los narcotraficantes que apoyen a la subversión o reciban protección de ella.

Derivada de esto, la decisión de fomentar y apoyar la conformación de Comités de Autodefensa en las zonas rurales serranas donde la población empezaba a entrar en conflicto con el control del PCP-SL, definió el inicio de la etapa final del

[16] Véase el capítulo sobre las fuerzas armadas.

conflicto. Por otro lado, habiendo enfocado las fuerzas armadas a los departamentos de Junín y Pasco como el «centro de gravedad» para sus operaciones contrasubversivas a nivel nacional, la guerra se desplazará notoriamente hacia el Frente Mantaro desde dicho año. En esta zona central se aplicó intensamente la nueva estrategia de eliminación selectiva, especialmente durante 1990, no sólo contra los comités populares sino también contra los organismos alojados en universidades y asentamientos humanos urbanos.

Por otro lado, el MRTA queda atrapado en una espiral de violencia de la cual no logrará salir fácilmente. En abril de 1989, un mes después del ataque senderista contra el puesto de Uchiza, el MRTA decidió realizar una operación militar de grandes proporciones en la sierra central: la toma de una ciudad importante para efectos de propaganda armada de repercusión nacional. La zona central del país era decisiva para los objetivos militares del MRTA, pero además la urgencia de una muestra de fuerza semejante vino de la necesidad de responder al fuerte golpe que representó la captura de su líder Víctor Polay en el Huancayo a comienzos del año. Para cumplir la toma de Tarma, que era la ciudad elegida en esta oportunidad, el MRTA trasladó a la zona a varios de sus mejores efectivos militares en una fallida operación que concluyó en la matanza de Molinos. El repase de guerrilleros rendidos que hizo el Ejército demostró al MRTA que para las fuerzas del orden no había subversivos buenos y malos. Todos recibían el mismo trato. La respuesta de la organización llegaría meses después a través del condenable asesinato del general (r) Enrique López Albújar en Lima, en represalia por Molinos.

Al ser 1989 un año de elecciones municipales y regionales, y en buena medida el inicio de la elección presidencial del año siguiente, se produjo una sorprendente movilización de fuerzas políticas que revelaron los límites reales de las amenazas planteadas al Estado por el PCP-SL y el MRTA. Las elecciones se celebraron a nivel nacional, con éxito para la crítica situación existente, fracasando los senderistas en su intento de boicotearlas.

En marzo de 1990, mientras las elecciones generales estaban en su máximo punto de confrontación, se formó el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) en la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE). Mientras que los Grupos Operativos «Delta« de la DIRCOTE continuaban abocados a la tarea legal de investigación de atentados y acciones terroristas en Lima, el GEIN se dedicó a trabajar exclusivamente en el desarrollo de operaciones encubiertas de inteligencia (seguimientos y vigilancia) para la captura de los principales líderes subversivos. Antes del cambio de gobierno, el primero de junio el GEIN dio su primer y gran golpe al allanar una casa donde hasta pocos días antes se alojaba Guzmán y donde encontraron información valiosa. Después de esta operación, en opinión

de los policías de esta unidad, el PCP-SL se abre como una «caja de Pandora; la intervención fue «el principio del fin de Sendero Luminoso» (Jiménez 2000: 721).

1.4.4.2. Los inicios del gobierno de Alberto Fujimori y la subversión.

En sentido estricto, el nuevo gobierno no ideó una nueva estrategia contrasubversiva. Más bien, Alberto Fujimori mantuvo la estrategia integral de las FFAA e impulsó iniciativas legales para complementarla. Había asumido también el Plan Político-Militar de un sector de las FFAA y, con ello, la necesidad de instalar un sistema de democracia dirigida que se ajuste a las necesidades de la contrasubversión.

El PCP SL, muy golpeado en las áreas rurales, creció sorprendentemente en Lima en medio de la crisis existente. El MRTA intentó un diálogo con el gobierno, luego de la fuga de sus dirigentes de Castro Castro en junio de 1990, mediante el secuestro de un diputado fujimorista, pero fue rechazado. En 1991, más de la mitad de la población peruana vivía bajo el estado de emergencia. Ese mismo año se da una ofensiva del MRTA en diversas zonas del país, dando una imagen de recomposición luego de la fuga del túnel. En noviembre, el Ejecutivo promulgó el paquete de Decretos Legislativos y el debate de los mismos en el Congreso, iniciándose la cuenta regresiva para la justificación del próximo golpe de Estado.

El 5 de abril de 1992, mediante el golpe de Estado que quebró el orden constitucional, el gobierno de Fujimori promulgó una serie de disposiciones que endurecieron la legislación antiterrorista (DL 25475, 25499, 25659, 25744) sin contemplar el respeto de garantías mínimas del debido proceso. Asimismo, se encargó de extender, a través de la promulgación de varios Decretos Ley, las prerrogativas militares, ampliando su poder en las zonas de emergencia y en la actividad contrasubversiva. Con ello, se amplió la discrecionalidad de las fuerzas del orden, en una evidente disminución de los controles democráticos de sus acciones contrasubversivas. Simultáneamente continuaron las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por diversos agentes estatales, entre ellos el escuadrón de la muerte denominado grupo Colina (Barrios Altos, La Cantuta, etc.) en operaciones desde inicios de los noventa. En efecto, gracias a las amplias atribuciones permitidas por ley, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) empezó a planear y ejecutar operaciones especiales de inteligencia por cuenta propia, utilizando para ello personal de unidades operativas de las FFAA como si fuera personal a su disposición.

El asesinato de María Elena Moyano por parte de Sendero Luminoso representó una situación límite por el grado de crueldad de SL y la fragilidad de las organizaciones populares que se le enfrentaban a inicios de los 90. Mediante

atentados terroristas con coches bomba en Lima (siendo el más grave el de Tarata en julio de 1992) Sendero Luminoso aceleró su ofensiva sobre la capital, mientras calculaba la posibilidad de una intervención norteamericana que desatase una guerra de liberación nacional en el país.

En este contexto de crisis extrema, los policías de los grupos especiales de la DINCOTE, sorprenderán al país con la sucesión de una serie de capturas de altos dirigentes subversivos que constituyeron un aporte fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo. Entre ellas, destacan la captura de Víctor Polay Campos por la Brigada Especial de Detectives (BREDET) y la de Abimael Guzmán Reinoso por el GEIN.

1.4.5. Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (setiembre de 1992-noviembre 2000)

1.4.5.1. Derrota estratégica de la subversión

El escenario posterior a la captura de Abimael Guzmán y otros importantes dirigentes estuvo marcado por la derrota de Sendero Luminoso, iniciada tres años antes cuando fue expulsado de varias de sus zonas de tradicional influencia por la acción de las fuerzas del orden y los comités de autodefensa. La falta de una conducción nacional que cubriera el vacío provocado por la captura de Guzmán se hizo evidente en la disminución de acciones terroristas. El principal objetivo de la organización en esta fase fue, inicialmente, el de presentar la imagen de no haber sido afectados mientras que se concentraban en campañas como la de «salvar la vida del presidente Gonzalo».

1.4.5.2. Pacificación y amnistía

En octubre de 1993, desde su prisión en la base naval del Callao y luego de conversaciones entre dirigentes senderistas facilitadas por el gobierno de Fujimori, Abimael Guzmán propuso un Acuerdo de Paz al Estado que no se concretó pero sirvió para efectos propagandísticos al régimen de Fujimori en vísperas del referéndum para aprobar la Constitución de 1993. De ahí en adelante, la nueva posición del jefe senderista fue convirtiéndose en mayoritaria, por encima de las fracciones disidentes que planteaban proseguir la guerra popular, pero el gobierno de Fujimori no buscó una salida definitiva de paz ni respondió a las propuestas de Guzmán. En la práctica se había producido una división de Sendero Luminoso, ya que una parte de la dirección senderista rechazó la propuesta de Acuerdo de Paz de Guzmán.

Por su parte, el MRTA continuó las acciones militares en zonas como San Martin y la ceja de selva central. Bajo la dirección de Néstor Cerpa, luego de la caída de Polay, tomaron ciudades importantes como Moyobamba e intentaron

desarrollar núcleos de guerrilla urbana. Aun cuando parecían en el papel menos golpeados que Sendero Luminoso, no pudieron recuperarse de las graves disputas internas, la inexperiencia de sus cuadros y los efectos de la ley de arrepentimiento. Externamente, la organización fue afectada por el debilitamiento de la izquierda y la ofensiva estatal y mediática contra las organizaciones subversivas. En ese escenario concluyeron que su prioridad organizativa debía ser la de recomponer su dirección nacional mediante la liberación de los dirigentes presos. Al no poder replicar la experiencia del túnel de Canto Grande, optaron por preparar alguna acción de toma de rehenes para exigir luego un canje de prisioneros.

Paralelamente, el gobierno de Fujimori continuó resaltando su imagen de mano dura, sin concesiones frente a la subversión mediante el nuevo marco legal aprobado y destacando su estrecha relación con las fuerzas armadas. A pesar del evidente declive en las acciones subversivas, resaltado por la misma propaganda oficial, el régimen no disminuyó el número de zonas de emergencia sino que mantuvo un esquema de contrasubversión sin subversión.

En términos estrictos la política de pacificación consistió en mantener en prisión a la mayor cantidad posible de subversivos bajo condiciones extremas en penales de máxima seguridad y en aislar a los núcleos armados. La propuesta de acuerdo de paz hecha por Guzmán y la dirigencia senderista brindó réditos políticos a Fujimori y rebajó la tensión en los penales, pero no liquidó a la organización. Vladimiro Montesinos tuvo a su cargo la conducción personal de las conversaciones y tratos con Guzmán e Iparraguirre y demás dirigentes senderistas, en tanto «interlocutor académico», las cuales estuvieron enmarcadas por intereses políticos coyunturales del gobierno, administrados por el asesor y que se disiparon hacia 1995. Debe recalcarse que ni Fujimori, ni el General Hermoza Ríos (entonces la figura de mayor poder en las fuerzas armadas) se reunieron con los jefes senderistas. Tampoco se promovió reunión alguna con miembros de la DINCOTE, en buena parte desarticulada después de la captura de Guzmán, o con expertos de inteligencia del Ejército trabajando en el SIN, como el general Eduardo Fournier.

Las incansables denuncias contra las violaciones de los derechos humanos tuvieron un nuevo impulso a partir del hallazgo de las fosas de La Cantuta en julio de 1993. El gobierno de Fujimori no asumió responsabilidades, optando por la descalificación de la legitimidad de los denunciantes y su permanente hostigamiento. Teniendo al SIN como su principal aparato político, el gobierno continuará con una serie de cambios intencionales de la legislación que supondrán la eliminación práctica de la independencia de poderes, con la finalidad de garantizar la impunidad para los agentes estatales implicados en

violaciones de los derechos humanos. Así, la existencia de una mayoría de representantes oficialistas en el Congreso Constituyente Democrático permitió la utilización de diversos voceros para salir al frente a las denuncias y, sobre todo, para aprobar en 1995 una ley de amnistía para las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden que garantizara una completa impunidad.

1.4.5.3. Contrasubversión sin subversión

Lejos de revertirse, el proceso de corrupción normativa continuará el resto de la década, con el objetivo de asegurar la perpetuación del régimen. Para ello, el gobierno utilizará, con fines electorales y de control político, la estructura militar desplegada con pretexto de la contrasubversión, en un contexto en el que la subversión se replegaba. Explotará mediáticamente, con fines de acumulación política, las últimas acciones de gran impacto de la guerra interna que concluyeron en éxitos, al tiempo que manipulaba los miedos de la población con la amenaza del «terrorismo». Así, las operaciones antisubversivas dejaron de ser un medio para capturar líderes subversivos y terminar finalmente con las acciones del PCP-SL y del MRTA, para convertirse en un medio de propaganda para el gobierno, en el mejor de los casos, y en una cortina de humo, en el peor, tapando los excesos y los delitos que se denunciaban cada vez con más frecuencia. Esto fue posible en gran medida por el progresivo y casi total control de medios de comunicación masivos, comprados con el dinero del Estado.

Las últimas acciones de gran impacto de la guerra interna concluyeron en éxitos explotados por el gobierno. Por ejemplo, el asalto a la residencia del embajador japonés en Lima en diciembre de 1996 por un comando del MRTA, encabezado por su líder máximo Néstor Cerpa, que mantuvo cautivos a 72 rehenes, concluyó con la operación de rescate Chavín de Huántar. Luego del revés militar sufrido en el conflicto del Cenepa de inicios de 1995, el gobierno utilizó los festejos por la exitosa liberación de los rehenes para su legitimación. Por otro lado, en julio de 1999, luego de un enorme y publicitado operativo militar para cercarlo, fue capturado cerca de la ciudad de Huancayo el líder senderista disidente Oscar Ramírez Durand, Feliciano, quien había rechazado la propuesta de acuerdo de paz de Abimael Guzmán y mantenía vigente la guerra popular iniciada en 1980. Ramírez Durand era el último de los altos dirigentes del PCP SL que seguía libre.

Preocupado más por asegurar su continuidad, y aun resaltando su imagen de mano dura sin concesiones frente a la subversión, Fujimori terminará descuidando en la práctica la política antisubversiva y no dará una solución final al problema de la subversión, focalizada desde hacía varios años en algunas zonas marginales y poco accesibles del territorio en las que coincidía con el narcotráfico.

Las contradicciones entre el discurso de mano dura y realidad se mostraron más de una vez. Como colofón, a poco tiempo de su colapso, el gobierno que se preciaba de ser duro e infranqueable frente a la subversión terminó apoyando (con una venta de armas) al grupo subversivo de un país hermano, acusado precisamente en ese momento de realizar actos terroristas y de estar vinculado con el narcotráfico.

II. - Fundamentos Frente a los conflictos externos con el país de Ecuador en los años 1978, 1981 y 1995.

En la frontera Norte se han desarrollado cronológicamente los siguientes conflictos armados con el Ecuador:

- Campaña Militar de 1941, hechos de armas en Zarumilla y en la frontera Nor Oriental.

- Incidentes fronterizos en el Sub Sector del Alto Cenepa, en el año 1978.

- Conflicto Armado de la Cordillera del Cóndor, en la Frontera Nor Oriental en 1981.

- Conflicto Armado en la Zona del Alto Cenepa, en el año 1995.

Haciendo una breve reseña sobre los incidentes armados fronterizos en el Sub Sector del Alto Cenepa de 1978 y del Conflicto Armado de la Cordillera del Cóndor de 1981, en vista que están relacionados no sólo en la secuencia de las acciones de armas sino porque los ex combatientes licenciados de 1978, en su mayoría también combatieron en 1981.

2.1.- Incidentes Armados Fronterizos de 1978.-

Los incidentes armados fronterizos en el sub-sector del Alto Cenepa de 1978 se llevaron a cabo del 17 al 20 de enero de dicho año.

En los primeros días de dicho mes, la patrulla del Batallón de Infantería de Selva N° 25 descubrió en territorio peruano, aproximadamente a 5 kilómetros al Nor-Este de la Guarnición Jiménez Banda, en faldas orientales de la Cordillera del Cóndor, un campamento construido con material de monte y un helipuerto. Ante este hecho, el Comando de la Quinta Región Militar ordenó la ocupación de estas instalaciones, hecho cumplido el 12 de enero de 1978. Suscitándose enfrentamiento armado al atacar las tropas ecuatorianas apoyadas con un helicóptero, resistiendo y repeliendo el ataque las tropas peruanas.

Ante la gravedad que podría alcanzar este incidente los gobiernos de Perú y Ecuador convinieron en llegar a un acuerdo. El 20 de enero de 1978 se realizó una reunión entre los jefes de ambos Ejércitos, poniendo fin al incidente producido.

2.2.- Conflicto Armado de 1981.-

Del 22 de enero al 20 de febrero de 1981 se produjo el conflicto armado de la Cordillera del Cóndor.

Ecuador, obstinado en desconocer la existencia de una frontera de 78 kilómetros sin demarcar en la Cordillera, elaboró un Plan de penetración en territorio peruano, a través de las pendientes. Con dicho propósito y en forma subrepticia, sus tropas empezaron a abrir trochas y transportar equipos y armamento.

Ecuador instaló tres puestos militares en tres quebradas peruanas, que le dieron dominio del Alto Cenepa y del Alto Comaina: el Machinaza, el Paquisha y el Mayaico. Dichos puestos militares "ecuatorianos" tenían iguales nombres de otros tres puestos militares instalados en su territorio. Con este ardid de doble toponimia, Ecuador pensó que sería fácil denunciar una agresión del Perú en su "territorio".

Las operaciones militares se desarrollaron desde el 22 de enero al 20 de febrero de 1981, incluyendo las amenazas y agresiones ecuatorianas al descubierto, pasando por las siguientes etapas:

Etapa del 22 de enero al 1 de febrero:

a) La conquista del PV-22 o Falsa Paquisha

b) La recuperación del PV-3

c) La recuperación del PV-4 Nuevo

Etapa del 2 al 18 de febrero:

a) Batalla diplomática entre los gobiernos peruano y ecuatoriano

b) Actividades de las fuerzas peruanas

c) Actividades de las fuerzas ecuatorianas

Etapa del 19 al 20 de febrero:

d) Conquista del JB2

e) La captura del PV-4 A

f) Recuperación del PV-4 Antiguo

2.3.- Conflicto del Alto Cenepa de 1995.

Se desarrolló entre el 26 de enero y el 17 de febrero de 1995. Hubo infiltración ecuatoriana en nuestro territorio a través de la zona nor oriental de nuestro país.

La primera ofensiva en la guerra fue a través de los puntos de infiltración: Falsa Cueva de los Tayos, falsa Base Sur y falsa Tiwinza. Luego de una situación que permite que las Fuerzas Armadas peruanas recuperasen el territorio patrio, hubo una declaración bilateral de alto al fuego, la cual es rota el día 14 de febrero por Ecuador, pero inmediatamente vuelta a fojas cero.

Con las bases recuperadas, se firma la Declaración de Paz de Itamaraty entre ambos países el 17 de febrero, donde se obliga a las fuerzas ecuatorianas de nuestro territorio.

En este conflicto se lograron los objetivos trazados, puesto que la misión de desalojar al enemigo invasor se cumplió a cabildada, reafirmándose nuestra soberanía e integridad territorial. Se ejecutaron operaciones rápidas y violentas, además de ser la primera vez en la historia de América Latina que se realizó una operación helitransportada. Es decir, la calidad del soldado selvático se puso de manifiesto, demostrando otra vez su temple.

El Perú ha reconocido el sacrificio y la acción heroica, demostrada por los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y el personal civil participante en la Batalla de Zarumilla de 1941 y en el Conflicto Armado del Alto Cenepa de 1995, al promulgarse, a saber, las siguientes Leyes N° 2324, 23495, 24053, 24373, 24916, 25413, 25511 y 27124, que otorgan diversos beneficios a los excombatientes calificados que actuaron en dichas acciones de armas. Lamentablemente en el caso de los incidentes armados fronterizos en el Sub Sector del Alto Cenepa de 1978 y del Conflicto Armado de la Cordillera del Cóndor de 1981 no se ha dado un tratamiento similar.

Efectivamente las leyes y decretos supremos promulgados, en beneficio de los vencedores de la Campaña militar de 1941, otorgan beneficios a los que sufrieron invalidez temporal, permanente y a los familiares de los fallecidos, y a todos los ex combatientes que participaron y resultaron ilesos, sin excepción.

Por su parte, los dispositivos dictados a favor de los ex combatientes del conflicto armado del Alto Cenepa de 1995, consideran beneficios solamente para aquellos que han sufrido invalidez temporal, permanente, así como a los familiares de los fallecidos en acción bélica.

Como se observa en las normas, cronológicamente dictadas, los beneficios y privilegios merecidamente otorgados a los ex combatientes de la Batalla de Zarumilla de 1941 y Conflicto del Alto Cenepa de 1995, no alcanzan a los ex combatientes de los Incidentes Armados Fronterizos de 1978 y del Conflicto Armado de la Cordillera del Cóndor de 1981, lo cual constituye una iniquidad a ser corregida, considerando el principio de igualdad señalado constitucionalmente. Los hombres y mujeres que combatieron exitosamente en defensa de la soberanía e integridad territorial en los incidentes armados de 1978 y 1981, por equidad y justicia, merecen el mismo trato y honores, debiendo recibir los mismos beneficios que los demás combatientes de 1941 y 1995. A igual razón igual derecho.

Como un acto de camaradería y solidaridad, para no dejar desamparados y marginados a los ex combatientes de los incidentes armados fronterizos de 1978, se ha considerado en el artículo 4° del presente proyecto de Ley, que los beneficios considerados para los ex combatientes del conflicto armado de la Cordillera del Cóndor de 1981, sean extensivos a dichos ex combatientes y aquellos combatientes del Conflicto Armado del Alto Cenepa de 1995.

III. - Efecto de la Vigencia de la Norma sobre la Legislación Nacional

La propuesta contenida en el presente proyecto de ley no hace más que pretender concordar y complementar la normatividad vigente que tiene vacíos u omisiones al no haber considerado a los excombatientes de los incidentes armados fronterizos de 1978, de la Cordillera del Cóndor de 1981 y del Alto Cenepa de 1995 los mismos derechos y beneficios que si se les ha otorgado, con justicia, a los excombatientes de otras campañas en la frontera norte. En consecuencia, su efecto será más bien el de contribuir a armonizar la legislación sobre la materia en aplicación de principios jurídicos fundamentales, como es el de a igual razón igual derecho.

VI. - Análisis Costo Beneficio

El reconocimiento de derechos y la aplicación de criterios de equidad son aspectos que no pueden estar sujetos a valoraciones económicas. La presente iniciativa es para que se haga extensiva la Ley 26511 a los excombatientes del año 1995. La presente no generaría costo al erario nacional.

La presente propuesta, está orientada a enmendar omisiones, errores y a eliminar la discriminación en el tratamiento que el Estado ha venido dando a los ex combatientes de los incidentes armados fronterizos de 1978, de la Cordillera del Cóndor de 1981 y del Alto Cenepa de 1995, puesto que no es correcto otorgar beneficios a unos y a otros no. La presente iniciativa busca recibir similar tratamiento.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República